Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina

RES. DECECO N° 1164 12
EXPEDIENTE N° 6963/12
Salta, 13 DIC 2012

V I S T O : La nota presentada por el alumno Héctor Gonzalo ABAN, L.U. N° 516.713, D.N.I. N° 33.970.306, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: **"RESPONSABILIDAD SOCIAL, BALANCE SOCIAL Y AUDITORIA DEL MISMO: SU APLICACIÓN EN SALTA"** y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. N° 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 5 del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 4 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. Graciela Elizabeth Abán, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Auditoría, a quién se propone como directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema **"RESPONSABILIDAD SOCIAL, BALANCE SOCIAL Y AUDITORIA DEL MISMO: SU APLICACIÓN EN SALTA"** presentado por el alumno Héctor Gonzalo ABAN, L.U. N° 516.713, D.N.I. N° 33.970.306, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003 de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°. - Designar como Directora del citado Seminario a la Cra. Graciela Elizabeth Abán, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Auditoría, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3°. – Hágase saber al alumno peticionante, a la Cra. Graciela Elizabeth Abán, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

Nv/ggl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO